

COMUNICADO

— UGEL 02 —

Se comunica a los directores de las II.EE. públicas y privadas que el módulo de registro de evaluación está habilitado y solo se registran las notas, por periodo en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) 2023 conforme se establece en el numeral 5.1.2.2 de la “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica” aprobado por la Resolución Viceministerial N.º 094-2020-MINEDU.



SMP, 31 de julio de 2023

ASGESE – UGEL 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



BICENTENARIO
PERÚ 2021